

2.7. Situación del parque de viviendas e infraviviendas.

La tipología de las viviendas de las barriadas que componen la Zona Urban son un claro indicador de las clase social y nivel económico de las familias que viven en ellas. Profundizando más en este punto concreto se podría llegar a identificar el perfil de la población de una barriada atendiendo al tipo de vivienda que posee.

La tipología de las viviendas existentes en Zona Urban, son:

- **Viviendas Sociales**, comunmente conocidas como Viviendas de Realajo. Las personas que habitan en Viviendas Sociales pertenecen al grupo marginal más severo (pobreza extrema o grave). Son colectivos con importantes problemas de marginalidad en todos los sentidos: económico, social, cultural, etc.
- **Viviendas de Protección Oficial**. Son viviendas subvencionadas por la Junta de Extremadura, en las cuales los requisitos mínimos son ser menor de 30 años y poseer una renta prefijada por miembro de la unidad familiar. Los colectivos residentes en estas casas son en su mayoría población joven con niveles de renta media.
- **Viviendas de Autoconstrucción y Viviendas Libres**. Son las viviendas que corresponden a población obrera que en su momento se construyeron su propia casa.

Atendiendo a la tipología de las viviendas según barriadas, tenemos:

- **San Antonio**. Construcciones en grupo de edificaciones cerradas. Esta zona comprende áreas urbanas procedentes de parcelaciones populares en zonas inicialmente periféricas de la ciudad. El proceso de realización de estas viviendas siguió los siguientes pasos: parcelación – edificación – urbanización; este esquema ha motivado que el barrio se caracterice por la ausencia de ordenación previa, las tipologías de vivienda rural y la mezcla de usos característicos. Estas construcciones responden a viviendas autoconstruidas con materiales precarios y con grandes deficiencias y carencias de las condiciones mínimas de habitabilidad hasta hace poco tiempo. Ésto se debe a que es un barrio de población obrera que se construyeron sus propias casas, algunas incluso de forma ilegal.

- **Cruzcampo.** Predominan dos tipos de construcciones:

- **Construcciones de edificación abierta, abierta extensiva, unifamiliar adosada.** Esta zona comprende áreas urbanas construidas en los últimos años con tipología de vivienda unifamiliar adosada lateralmente y con retranqueos delanteros y traseros a las alineaciones de la parcela.
- **Construcciones de edificación abierta.** Se corresponde con edificaciones realizadas en conjuntos de vivienda pública de tipología colectiva en bloque abierto exentos en parcela.

- **Polígono Nueva Ciudad.** Predominan tres tipos de construcciones:

- **Construcciones de edificación abierta, unifamiliar adosada.** Esta zona comprende áreas urbanas construidas en los últimos años con tipología de vivienda unifamiliar adosada lateralmente y con retranqueos delanteros y traseros a las alineaciones de la parcela.
- **Edificaciones tipo abierta, abierta intensiva,** realizadas durante las décadas de los sesenta y setenta en tipología de vivienda colectiva en bloque abierto exentos en parcela.
- **Edificaciones tipo cerrado, manzana unitaria,** conjuntos de vivienda pública construidas en los últimos años. Su característica básica es la unidad del proyecto, al menos para cada manzana, lo que posibilita la existencia de espacios colectivos privados (patios de manzana), además de dotar a los conjuntos de una unidad formal que refuerza su impronta urbana.

- **Bellavista.** Predominan los siguientes tipos de construcciones:

- **Construcciones de edificación abierta y abierta extensiva,** se corresponde con edificaciones realizadas en conjuntos de vivienda pública de tipología colectiva en bloque abierto exentos en parcela.